

La inundación que no cesa.

Como ya sabéis, el 13 de diciembre del año 2022, hace ya más de 16 meses, la Escuela Paideia sufrió una inundación debido a la tromba de agua que cayó en la zona donde tenemos la escuela, conocida como Paraje El Lorito, por donde siempre ha tenido su cauce el arroyo del mismo nombre. Ese agua ha corrido, según la memoria de nuestras generaciones pasadas recuerdan, recogiendo las aguas de arroyada de la zona y ha acabado llegando al Guadiana sin causar mayores problemas. Allí se construyó nuestro espacio educativo libertario, a partir de una casa de campo que reformamos y adecuamos como lugar para llevar a cabo una educación basada en la asamblea, el respeto, la libertad colectiva, la solidaridad y la convivencia basada en la igualdad. Era 1988, y ya en esos años el arroyo estaba encauzado para pasar por debajo del recinto de Paideia y seguir corriendo por la zona hasta ser de nuevo encauzado para atravesar la zona del Polígono Nueva Ciudad y acabar soltando su caudal en el Guadiana. Sin problemas para nadie.

El Ayuntamiento de Mérida aprobó el Plan General de Ordenación Urbana de Mérida del año 2000 y posteriormente se procedió a urbanizar toda la zona conocida como Prado Viejo, donde estaba Paideia como única construcción de la zona, en mitad del campo, rodeado de olivares, campos de cultivo, encinas, higueras, prados donde pastaban las ovejas y por donde pasaba un camino de tierra que llegaba a la Escuela. Por allí corría también el arroyo Lorito con más o menos caudal según la época del año y las lluvias recibidas.

En esa urbanización con zonas delimitadas para construir pisos, zonas verdes, zonas comerciales, zonas de servicios, se levantaron viales y se instalaron alumbrado, conducciones eléctricas y de suministro de aguas potables y sanitarias, de gas, de fibra óptica. Todo realizado por una asociación de empresas constructoras que desarrollaron esa zona para después ser recepcionada por el Ayuntamiento como correcta y dados los permisos para empezar a construir y enriquecerse esas mismas empresas.

Pero llegó la crisis del 2008 al 2014, crisis del ladrillo y económica que paralizó todos los proyectos de construcción en la zona, como en otros lugares de Mérida y el resto de España y Europa. Recortes, problemas hipotecarios, paro,....

Y así se quedó la urbanización fantasma. El Ayuntamiento había dado como buena esa Urbanización pero hizo mal su trabajo de supervisión y de comprobación de que todo era correcto y legal. Consecuencias para la única construcción de la zona, sí, La Escuela Paideia, que seguía trabajando con los niños y niñas que allí se educaban, no sin haber sufrido todo el proceso de construcción de la urbanización (amenazas de derribo por coincidir con una rotonda justo en nuestra ubicación, reclamaciones, luchas por seguir allí donde estábamos, movimientos de tierra, máquinas a todas horas trabajando, ruido, contaminación,...) y una vez terminada, oh sorpresa: no teníamos acceso al alcantarillado, no nos habían tenido en cuenta, como somos autónomos que nos encargamos de nuestras aguas fecales. No teníamos acceso a internet, debíamos utilizar un track. Nos habían dejado en un hoyo, pues los viales levantados en los movimientos de tierra nos dejaban a un nivel más bajo que al resto de zonas, y aquí llegamos al problema que nos atañe: HABÍAN CORTADO EL CAUCE DEL ARROYO LORITO Y NO LE HABÍAN DADO SALIDA AL RÍO. Ahora todas las aguas pluviales y de arroyada de la zona llegaban a nuestra zona baja y además una vez acababan llegando al acuse del Lorito, se quedaban embalsadas por una zona de viales levantados en donde no habían contemplado el paso de ese agua corriente que circulaba desde siempre por ahí ¿Qué pasa? que ese agua embalsada retrocede llegando a nuestra Escuela Paideia e inundándonos, saltando muros,

inundando el patio y subiendo el nivel hasta entrar en el edificio ¿Responsables evidentes? Las Empresas constructoras por no haber realizado la canalización correspondiente de esas aguas y, el Ayuntamiento de Mérida por haber recepcionado esas obras de Urbanización como buenas sin haber comprobado que no existía esa canalización del agua que circula por ese arroyo natural. Negligencia de unas y otro. ¿Perjudicados/as? Pues sí, la Escuela Paideia que estaba allí antes de urbanizar esa zona. Pero nuestra Escuela, no es “un edificio ni dos” que sí, se ve dañado con esas inundaciones. Nuestra Escuela son las personas que vivimos y convivimos en ella, que nos educamos, independientemente de la edad que tengamos, pero principalmente las niñas y niños, los y las adolescentes que allí desarrollan su derecho a la educación.

Llevamos desde el comienzo de toda esta urbanización (que ahora ya tiene más edificios, viviendas de particulares que construyen sus casas por iniciativa propia y un edificio de servicios en la entrada de la zona) reclamando, luchando por nuestros derechos, defendiendo la salud y la educación de nuestro alumnado, combatiendo contra las constructoras y ahora también reclamando, como ya hicimos en otros momentos de este proceso para que se resuelvan los problemas causados ante el Ayuntamiento de Mérida, unas veces con más éxito y otras, como la actual situación de los efectos causados por aquella inundación que, no tan grave, pero repetida otra vez este curso nos ha llevado a denunciar la situación ante medios de comunicación y ante el Ayuntamiento de nuestra ciudad, Mérida, el Ayuntamiento que debe garantizar el acceso a la educación y a la seguridad y salud de sus ciudadanos/as. Así lo hicimos y llevamos haciendo desde entonces, pero nos ha vuelto a inundar la incompetencia, la falta de sensibilidad, la irresponsabilidad de sus dirigentes al consentir que esta situación de riesgo se mantenga desde entonces y al no haber buscado una solución al encauzamiento de esas aguas que volverán, antes o después a inundar los derechos de nuestras chicas y chicos de la Escuela Paideia.

Hemos intentado hablar con sus responsables. El alcalde no nos recibió. La concejala con competencia en estos asuntos nos recibió pero no obtuvimos respuesta. Las madres y los padres que llevan a sus hijas e hijos a Paideia reclamaron presentando reclamaciones y escritos registrados en el Ayuntamiento tras aquellas inundaciones. Ni respuesta, ni atención a demandas, ni la más mínima preocupación por resolver este problema estructural causado por su ineptitud al aceptar esas obras así de deficientes. **Silencio administrativo**, así demuestran su interés por esas personas en edad de educarse y así machacan sus derechos. Toda una demostración de irresponsabilidad y de discriminación, de aplicación de valores antidemocráticos y de dejación de funciones. NO HAN HECHO NADA.

Tuvimos que contratar asesoría legal y las peticiones y trámites solicitados para arreglar este problema, presentando informes de peritos técnicos, argumentaciones legales y demostrando la voluntad de llegar a un acuerdo para alcanzar una solución para evitar riesgos futuros para el alumnado de la escuela y las personas que trabajamos allí. La respuesta no ha existido, ha pasado el tiempo, hasta ahora y lo único que tenemos es SU SILENCIO ADMINISTRATIVO, prueba evidente de su desinterés, y su falta de valoración de los derechos de las y los ciudadanas/os de Mérida. No actúan como garantes del derecho a la educación de esos niños y niñas que asisten a Paideia, no los protegen, no facilitan una vida digna y sin peligros. Han dimitido de sus responsabilidades con ese silencio que inunda de nuevo los derechos fundamentales de estas personas de 2 a 14 años.

Sólo nos dejan como vía posible de reivindicar nuestros derechos ante su falta de cumplimiento de sus deberes, la vía judicial. Y eso es lo que vamos a hacer, demandarles y

exigir que se cumplan por parte del Ayuntamiento sus responsabilidades. Pelearemos contra un Ayuntamiento que, por no dar solución ni haber escuchado argumentos y por silenciar sus responsabilidades, usará su gabinete jurídico que pagamos entre todas las personas de Mérida PARA LLEGAR A UN JUICIO QUE NO ERA NECESARIO, pues la responsabilidad y la solución era sencilla y razonable, evidente, pero no se ha querido solucionar el problema. ¿Por qué? Se discrimina pues la educación de unos niños y niñas a los que no se atiende responsablemente desde nuestro ayuntamiento. ¿Hay igualdad de derechos o no? ¿hay igualdad de servicios o no? NO.

La Escuela Libre Paideia ha sido discriminada por la autoridad municipal, siendo una cooperativa de enseñanza sin ánimo de lucro, sin financiación pública por no estar concertada. No por ello estamos exentos/as de pagar impuestos, que los pagamos.

Exigimos responsabilidad, respeto, justicia e igualdad por parte de los poderes públicos y que estos exijan a las empresas constructoras que arreglen de forma definitiva e inmediata su mala praxis a la hora de planificar y construir.

Solicitamos vuestro apoyo y vuestra solidaridad para poder seguir reivindicando dignidad, justicia e igualdad. Contamos con ello. Muchas gracias.

Saludos libertarios

Colectivo Paideia